



**El Himno de
Guatemala sólo
tiene sentido
como plegaria
Por Pepo Toledo**

El Himno de Guatemala sólo tiene sentido como plegaria

Por Pepo Toledo

www.pepotoledo.com

15 de septiembre de 2023

Hoy tengo sentimientos encontrados. Guatemala celebra 202 años de independencia. El pueblo se desborda en manifestaciones de patriotismo que van desde desfiles a más de mil caravanas de antorchas que se dirigen al plaza del Obelisco y al Palacio Nacional. Sin embargo, nuestra realidad es otra. Leamos la **definición de independencia**: Estado o cualidad de aquel o aquello que no depende de otra persona o cosa. Situación de un país que no está sometido a la autoridad de otro. Sinónimo: soberanía. **¿En realidad somos libres?**

Comenzamos por afirmar que **nuestra independencia nunca lo fue**. El pueblo no participó ni recibió beneficio alguno. El poderoso monopolio de comercio del Clan Aycinena, siguió dominando el país, con la diferencia de que dejó de pagar impuestos a la corona española. **Nuestro Himno Nacional, dicho como una plegaria tiene sentido. Cantarlo como algo que ya alcanzamos, es engañarnos a nosotros mismos**. Sobre todo, la estrofa que dice: “Nuestros padres lucharon un día, encendidos en patrio ardimiento y lograron sin choque sangriento colocarte en un trono de amor.” ¡Qué ironía! El patrio ardimiento fue para lograr mayores privilegios. El trono de amor no lo encuentro por ningún lado.

El mercantilismo, la peor versión del capitalismo, se perpetuó en nuestra economía. Fue la peor herencia que nos dejó la colonia española. Es un reflejo de lo que Thomas Hobbes define como la naturaleza egoísta del ser humano. Se conceden privilegios que dan lugar a monopolios. Las élites compran leyes para proteger sus negocios con impuestos, de manera que el público no pueda tener acceso a productos mas baratos del extranjero. Formas de esclavitud disfrazada como la encomienda dieron paso a nuevas, como el Reglamento de jornaleros que decretó Justo Rufino barrios en 1877 para garantizarle mano de obra barata a los caficultores.

En un proceso paralelo, las potencias colonialistas decidieron dejar de pelear unas con otras y repartirse el mundo, pasando **del colonialismo al neocolonialismo**. Así **nace la era del imperialismo**, que se consolida entre 1870 y finales de la Primera Guerra Mundial. Los países más poderosos se lanzaron a dominar territorialmente enormes regiones dando origen a grandes imperios coloniales. **Firmaron acuerdos entre sí para establecer reglas en la apropiación de territorios coloniales**. Entre sus justificaciones estaba el darwinismo social, que indicaba que el proceso evolutivo aplicaba también a los seres humanos. Los pueblos dominados eran inferiores, lo cual les daba no sólo el

derecho sino el deber moral a los países poderosos para “ayudarles a mejorar” a través de su dominio y de la extensión de su vasto conocimiento. ⁱⁱ

El imperialismo en Guatemala se hizo sentir en 1901 por los Estados Unidos con la United Fruit Company y no ha tenido fin. El derrocamiento de Árbenz por la CIA en 1951. Décadas de dictaduras militares. Durante la guerra fría entre Rusia y Estados Unidos aquí la tuvimos *caliente* y fuimos obligados a combatir por sus ideas durante 36 años, más de 200,000 muertos y 45,000 desaparecidos entre 1960 y 1996. ⁱⁱⁱ Hoy sufrimos otro pleito ajeno, la guerra contra el narcotráfico. El gran país consumidor de drogas son los Estados Unidos. Somos territorio de paso. Todos los capos son latinos. Allá la droga se distribuye como por arte de magia. Por si fuera poco, nos hacen pagar por combatir el tráfico de drogas.

El Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) instalada por la ONU en Guatemala, iniciaron una histórica cruzada contra la corrupción que llevó a la cárcel al presidente Otto Pérez Molina, a la vicepresidenta Roxana Baldetti y muchos otros funcionarios (2015). Lamentablemente, la CIGIG cometió muchos abusos. El tercer comisionado Iván Velásquez y su contrapartida Telma Aldana, jefa del Ministerio Público, **aplicaron en muchos casos justicia política, mediática, selectiva e ideológica.** Al final parecían unos corruptos persiguiendo a otros. El diseño de esta institución fue un engendro. **El comisionado no tenía responsabilidad de sus actos ni del presupuesto que manejaba. Una especie de procónsul romano.** Estados Unidos acentuó su rol intervencionista y acusador en todo este proceso. Por medio de su Embajador nos hizo llegar este mensaje: “En la lista de prioridades, el tema de soberanía está de último, cuando hay gente muriendo de hambre”. ^{iv}

La élite económica se alió con la clase política corrupta para deshacerse de la CICIG. Su mandato no fue renovado en 2019 durante el gobierno de Jimmy Morales (2016-2020). **Surgió el llamado pacto de corruptos ^v, la nueva versión del sistema de corrupción y privilegios que nos domina desde nuestra supuesta independencia.** Se consolidó durante el gobierno de Alejandro Giammattei (2020-). Lograron el control de las instituciones del Estado: Congreso de la República, Corte de Constitucionalidad (CC), Corte Suprema de Justicia (CSJ), Tribunal Supremo Electoral (TSE), Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Contraloría de Cuentas, y otras. ^{vi} El silencio del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) es bochornoso.

De manera que nuestra libertad es coartada desde el exterior bajo la forma de Estados Unidos e internamente bajo el sistema de corrupción y privilegios.

Transcribo dos extractos de la **homilía de monseñor Mariano Molina, Arzobispo metropolitano de los Altos, el día de hoy**. “Miro los desfiles, las múltiples actividades culturales y lúdicas, comerciales y protocolarias, que se desarrollan con ocasión del aniversario de la independencia. Y me pregunto sinceramente. **Cómo es posible llevar adelante todas estas actividades en honor a la patria si algunas de las instituciones que dan fundamento están bajo serio cuestionamiento.**” “La justicia se instrumentaliza al servicio del poder y de intereses sectoriales, así sea a precio de ignorar la voluntad popular manifestada en las urnas. La integridad del proceso electoral es la institución básica de la democracia. Puesto que el proceso electoral tal como está diseñado ha sido difícil de corromper, ahora lo torpedean de otras formas, para que rinda los resultados que algunos interesados desean. Para ese fin **se instrumentaliza el sistema de justicia para que sean jueces quienes determinen los ganadores del proceso electoral.** La resistencia ciudadana será capaz de detener ese colapso institucional.”

El periodista Mario Antonio Sandoval en su columna de hoy mostró la misma frustración: ^{vii} **El himno nacional dice “...que tus aras no profanen jamás el verdugo, ni haya esclavos que laman el yugo ni tiranos que escupan tu faz...” Hoy, 15 de septiembre, la frase se aplica: tiranos y verdugos tienen secuestrados a los guatemaltecos.** Guatemala prohibió la esclavitud en 1824, 39 años antes del decreto de Lincoln en Estados Unidos, y el regreso de esta causará los esclavos sociales, políticos y económicos de esta época. A causa de los desmanes, ejemplificados con la avalancha de acciones politiqueras disfrazadas de independencia de los poderes del Estado, han logrado colocar a nuestro país en la mira internacional como nunca antes había ocurrido, mientras la actitud presidencial, desafiante y con mentiras y burlas, niega tercaamente la realidad por su ceguera.”

El ex candidato presidencial **Roberto Arzú, dijo hoy en un video desde Tikal: “Yo quiero proponerle algo a los guatemaltecos. Ya no le llamemos el día de la independencia. Que le cambiemos al aniversario del día de la libertad. Ese es lo que deberíamos estar celebrando hoy: el día de la libertad”.**

El licenciado **Acisclo Valladares**, secundó la propuesta. “El problema es que tomamos *for granted*, ser independientes. Como que, si nos lo mereciéramos, sin más. **En el día de la independencia, honremos la libertad y hagamos sinónimo una y otra.** Un proceso que no cesa y que como bien dijo **Severo Martínez: “Esta patria que empezó siendo de unos pocos tiene que ser, patria de todos.”**

Esta lucha no se trata de favorecer o censurar a ningún partido político. El objetivo es proteger la voluntad de los votantes, restaurar la institucionalidad del país y preservar la democracia.

Exhortamos al pueblo guatemalteco a que se una a la lucha contra el sistema de corrupción y privilegios y juntos hagamos realidad nuestro himno nacional.

Referencias

Foto de portada: Escultura “Ángel de la libertad” por Pepo Toledo

i

<https://es.wiktionary.org/wiki/independencia#:~:text=Estado%20o%20cualidad%20de%20aquel,de%20otra%20persona%20o%20cosa.&text=Situaci%C3%B3n%20de%20un%20pa%C3%ADs%20que,Sin%C3%B3nimo%20soberan%C3%ADa.>

ii <https://sobrehistoria.com/el-imperialismo-en-el-siglo-xix-el-reparto-del-mundo/>

iii <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/guatemaltecos-marchan-en-memoria-de-las-victimas-del-conflicto-armado-interno/20000013-4575622>

iv El Periódico, 8\4\2015

v ht <https://www.youtube.com/watch?v=Rx-3JigqOmg>

tps://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2017/12/28/surgimiento-del-pacto-corruptos/

vi <https://www.youtube.com/watch?v=Rx-3JigqOmg>

vii <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/este-15-de-septiembre-pide-celebrar-y-meditar/>